

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Pucón, 17 ENE. 2012

Decreto Exento N° 159

Vistos:

1.- Resolución Exenta N° 4714 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba modificación convenio de Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural de fecha 05 de Diciembre de 2011 entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

2.- Decreto Exento N° 1002 de fecha 13 de Mayo de 2011 que aprueba Resolución Exenta N° 1520 de fecha 03 de Mayo de 2011, convenio de Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón; y designa como responsable técnico del programa al Sr. Oscar Sanhueza Muñoz, Encargado de tesorería del Departamento de Salud Municipal Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firma "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

Decreto:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el modificación al "Convenio de Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural" entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

PSA / GMP / WBK / RASM / osm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jefe Finanzas Depto. salud
- Programas Ministeriales